Asunción, 05 de noviembre de 2018

NOTA D.U.O.C. Nº 272 /2018

Ref: Contratación Vía Excepción N° 02/2018 "Actualización del Sistema Integrado de Apoyo para Actividades de Investigación, Análisis y Generación de Prueba Contra Actividades Criminales" ID N° 343.567

Señores
COMTEL S.A.
Asunción - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de comunicar, que por Resolución N° 201 de fecha 05 de noviembre de 2018, se ha adjudicado el llamado de referencia, de conformidad al siguiente detalle:

N°	Firma Adjudicada	RUC	Monto Adjudicado Gs.
1	COMTEL S.A.	80016715-5	7.757.202.000.-

Al respecto, se adjunta copia de la Resolución N° 201/2018.

Así mismo, el **oferente adjudicado** deberá proveer los siguientes documentos para la firma del contrato respectivo;

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos, autenticado por Escribanía Pública.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos, autenticado por Escribanía Pública.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, autenticado por Escribanía Pública.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente apostillados para los países partes del "Convenio para la supresión de la Exigencia de legalización de documentos públicos extranjeros o de la Haya del 5 de Octubre de 1961", caso contrario los documentos deberán legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
- Los documentos de origen privado emitidos en el extranjero, deberán estar legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

En vista a la presente adjudicación, se solicita **al oferente adjudicado**, una vez suscripto el respectivo contrato, la presentación de la Garantía de Adjudicación, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 que en su Artículo 39 – GARANTÍAS que expresa: *"Los proveedores y contratistas deberán entregar la garantía de cumplimiento del contrato* ***a más tardar dentro de los diez días calendario*** *siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; y la correspondiente al anticipo, se presentará previamente a la entrega de éste, la falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36".*

Sin otro particular, me despido atentamente.

Lic. Omar Mongelós, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

Notificación CE N° 02/2018 "Actualización del Sistema Integrado de Apoyo para Actividades de Investigación, Análisis y Generación de Prueba Contra Actividades Criminales" ID N° 343.567

Jose Villalba <jose.villalba@comtel.com.py> 5 de noviembre de 2018, 15:18
Para: UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

Buenas tardes,

Acuso recibido, gracias.

Saludos cordiales,

José Ivan Villalba

Asistente de Licitaciones

COMTEL S.A.

Vicepresidente Sánchez 731 c/ Herrera

Asunción – Paraguay

Directo: +595 21 248 7130 | SAC: +595 21 248 7000

Móvil: +595 986 770 842 | Fax: +595 21 248 7220

jose.villalba@comtel.com.py | www.comtel.com.py

Este correo electrónico puede contener información estrictamente confidencial y es de uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida a cualquier otra persona su revelación, copia, distribución . Si ha recibido este correo electrónico por error, por favor conteste al remitente, y posteriormente proceda a borrarlo de su sistema.

This e-mail message may contain confidential information and/or legally privileged and is intended only for the use of the addressed person. Any disclosure, copying, distribution or the taking of any action in reliance on the contents of this e-mail by any other person is strictly prohibited. If you believe that it has been sent to you in error, please reply to the sender.

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

De: UOC Ministerio del Interior [mailto:uoc.mdi@gmail.com]
Enviado el: lunes, 5 de noviembre de 2018 15:09
Para: Licitaciones <licitaciones@comtel.com.py>
Asunto: Notificación CE N° 02/2018 "Actualización del Sistema Integrado de Apoyo para Actividades de Investigación, Análisis y Generación de Prueba Contra Actividades Criminales" ID N° 343.567

[El texto citado está oculto]